



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000000011

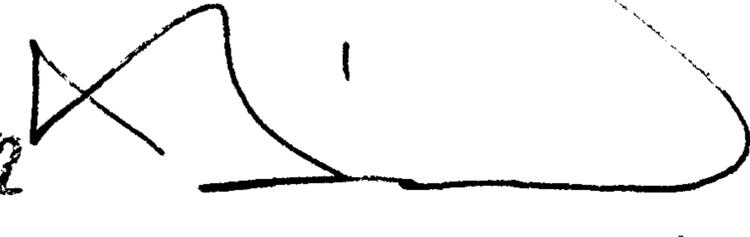
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. MARLUCIA"

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA MARIA LUCIA C.A. MARLUCIA", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Interino Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de mayo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC- 0007196 el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de 10.040 US Dólares, dividido en 10.040 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una,..."

CTB/VAP
LCMdeL.-

Guayaquil, F 1 000 2002


Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**